



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

### **CERTIFICA**

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche, adoptó en su sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023, el siguiente Acuerdo:

### **ACAACSUMH 2023/458**

ACUERDO 458, DE 30 DE MAYO DE 2023, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE LA ASIGNACIÓN DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL ENTRE LOS DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS.

### **VISTO**

1. La solicitud del Ministerio de Educación y Formación Profesional de reparto de las becas de colaboración para el curso 2023-24, entre los Departamentos Universitarios, según escrito de fecha 8 de mayo de 2023.
2. El procedimiento de asignación de becas de colaboración aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos en sesión de fecha 14 de mayo de 2012.
3. La información facilitada por el Vicerrectorado de Investigación relativa a los Departamentos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

### **LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE,**

### **ACUERDA**

Aprobar la asignación de 26 becas de colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, para el curso 2023-24, conforme a la siguiente relación:

1. Departamento de Agroquímica y Medio Ambiente (1 beca)  
Director: Prof. D. Ignacio Gómez Lucas
2. Departamento de Arte (1 beca)  
Director: Prof. D. Daniel Pablo Tejero Olivares
3. Departamento de Biología Aplicada (1 beca)  
Director: Prof. Dña. María Pilar Torres Martínez
4. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular (2 becas)  
Director: Prof. D. José Villalain Boullon

### **CONSEJO SOCIAL**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE



5. Departamento de Ciencia de Materiales, Óptica y Tecnología Electrónica (1 beca)  
Director: Prof. D. José Antonio Carrasco Hernández
6. Departamento de Ciencia Jurídica (1 beca)  
Director: Prof. D. José Antonio Pérez Juan
7. Departamento de Ciencias del Comportamiento y Salud (1 beca)  
Directora: Profa. Dña. M.<sup>a</sup> De los Ángeles Pastor Mira
8. Departamento de Ciencias del Deporte (2 becas)  
Director: Prof. D. Eduardo Manuel Cervello Gimeno
9. Departamento de Ciencias Sociales y Humanas (1 beca)  
Director: Prof. D. José Alberto García Avilés
10. Departamento de Estadística, Matemáticas e Informática (1 beca)  
Director: Prof. D. José Valero Cuadra
11. Departamento de Física Aplicada (1 beca)  
Director: Prof. D. Jaime Javier Crespo Mira
12. Departamento de Fisiología (1 beca)  
Director: Prof. D. Joaquín Ibáñez Ballesteros
13. Departamento de Histología y Anatomía (1 beca)  
Director: Prof. D. Jorge J. Prieto Cueto
14. Departamento de Ingeniería (1 beca)  
Director: Profa. Dña. María del Carmen Rocamora Osorio
15. Departamento de Ingeniería de Computadores (1 beca)  
Director: Prof. Dña. Katja Gilly de la Sierra Llamazares
16. Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática (2 becas)  
Director: Prof. D. Nicolás Manuel García Aracil
17. Departamento de Ingeniería Mecánica y Energía (1 beca)  
Director: Prof. D. Miguel Sánchez Lozano
18. Departamento de Patología y Cirugía (1 beca)  
Director: Profa. Dña. Susana Jiménez Moreno
19. Departamento de Producción vegetal y Microbiología (1 beca)  
Director: Prof. D. Pablo Melgarejo Moreno
20. Departamento de Psicología de la Salud (2 becas)  
Director: Prof. D. José Joaquín Mira Solves

**CONSEJO SOCIAL**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE



21. Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología (1 beca)  
Director: Prof. D. Ildefonso Hernández Aguado
22. Departamento de Tecnología Agroalimentaria (1 beca)  
Director: Prof. D. José Ramón Díaz Sánchez

**Total, becas concedidas: 26**

Asimismo, se acuerda la concesión de una beca adicional, en caso de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas, a los siguientes Departamentos Universitarios y en el siguiente orden:

- 1) Departamento de Tecnología Agroalimentaria.
- 2) Departamento de Histología y Anatomía.
- 3) Departamento de Arte.

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 30 de mayo de 2023 (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

EL SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN